

[HAGA CLICK AQUÍ PARA IR AL LISTADO DE AUTOS](#)

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CUMBAL
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 0036 FECHA: 20 DE JUNIO DE 2019

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUAL	FECHA AUTO
2017-00162	EJECUTIVO SINGULAR	Banco Agrario de Colombia S.A.	Aura Zoila Nazate Puenayán	Seguir adelante con la ejecución.	19/06/2019
2017-00197	EJECUTIVO HIPOTECARIO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ligia Ofelia Tapie Perengueza	Decretar la terminación parcial del proceso por pago de una obligación y continuar por las demás obligaciones.	19/06/2019
2018-00198	EJECUTIVO SINGULAR	Banco Agrario de Colombia S.A.	John Guzmán Jairo Tarapués	Seguir adelante con la ejecución.	19/06/2019
2018-00202	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL Ltda.	José Leoncio Chirán Puenguenán	Seguir adelante con la ejecución.	19/06/2019
2018-00204	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL Ltda.	Nancy Margot Benavides Hernández y otra	Seguir adelante con la ejecución.	19/06/2019
2019-00017	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL Ltda.	Marleni Natalicia Oñate	Seguir adelante con la ejecución.	19/06/2019
2019-00018	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL Ltda.	Daniela Paola López Benavides y otra	Seguir adelante con la ejecución.	19/06/2019
2019-00040	MATRIMONIO CIVIL	SOLICITANTES: Cristian Andrés Termal Cando y Ana Milena Muepaz Muepaz		Rechazar la solicitud de matrimonio. Archívese el expediente.	19/06/2019
2019-00072	SUCESIÓN INTESTADA ACUMULADA	Carlos Alberto Herrera Córdoba	Estela Marina Córdoba de Herrera y otro	Rechazar la demanda. Archívese el expediente.	19/06/2019
2019-00078	MATRIMONIO CIVIL	SOLICITANTES: Angie Roxana Tobar Bastidas y Robin Alexis Aza Alpala		Rechazar la solicitud de matrimonio. Archívese el expediente.	19/06/2019
2019-00089	EJECUTIVO HIPOTECARIO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Miryan del Socorro Canacuán Tarapués y otro	Librar mandamiento de pago.	19/06/2019
2019-00093	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL	Favio Carlosama Colimba y otros	Orlando Ramiro Chirán Fuelantala	Inadmitir demanda	19/06/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES EN LA FECHA VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ALEXANDRA ROJAS GOMEZ
SECRETARIA